



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Barranquilla, enero veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 08-001-31-53-016-2016-00064-00
Rad. Interno: C16-0079-2018
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: JORGE ELIECER CERVANTES CONTRERAS
Demandado: CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ COTES
Juzgado de origen: DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la presente calenda fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	11 de marzo de 2021, a las 2:00 p.m.
BIENES	Inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 040-3387 de propiedad del demandado, correspondiente a un 8.33% del mismo, ubicado en la carrera 42D1 No. 80A-146 Lote 9A Bloque 15, en la ciudad de Barranquilla,
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al inmueble, el cual fue avaluado en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$39.865.547,04.).
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-53-016-2016-00064-00 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	ALBERTO AGUAD SARMIENTO. CC 8630035 – CEL. 3114130506 – CALLE 34 No. 42-28 OFICINA E16. – DELEGADO DE: ASOCIACION DE COLABORADORES Y AUXILIARES RAMA JUDICIAL NIT. 9010364633. Direccion: Calle 34 No. 42-28 Oficina E16 piso 4 de Barranquilla. Celular: 3114130506. Correo Electronico: acribarranquilla@hotmail.com
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Zic00TE2ZTEtMGE0Yy00ZTViLWlxMzgtYTU3OWRmM2ZhNmI2%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial Cabe indicar que la Postura Electrónica de ser enviada al Correo Electrónico j01ejecba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001315301620160006400 (C16-0079) + 03-11-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

La publicación del presente aviso y la diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 450 y 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia